



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 445 2019-GR-JUNIN/ORAF

HUANCAYO, 20 DIC 2019

### EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL- JUNIN

#### VISTO:

El Informe Técnico N° 047 -2019-GRJ-ORAF/OGP, de fecha 12 de Diciembre del 2019, emitido por el Sub Director (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Dirección Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín, con la cual sustenta la Baja y la Transferencia de 12 (Doce) bienes muebles en la modalidad de Donación a título Gratuito a beneficio de la I.E. N° 30051, Anexo de Talhuis, Distrito de Pucara, lo cual es procedente de acuerdo al siguiente sustento Técnico – Legal que se detalla a continuación.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 41-2019-DREJ/UGEL-H-IE. N° 30051T-P, de fecha 27 de Agosto del 2019, el Profesor, Arturo Orihuela Justo, Director de la I.E. N° 30051, del Anexo de Talhuis, Distrito de Pucara, Provincia de Huancayo, solicita la Transferencia de Bienes en desuso como: Equipo de Cómputo y Mobiliario;

Que, mediante el Memorando N° 1279-2019-GRJ/GRDS, de fecha 09 de Septiembre del 2019, el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo, Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Junín, solicita al Sub Director (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial Eco. Eduardo Santos Cabanillas Manrique, Hacer la evaluación y proceder a la atención, de la Donación en calidad de Donación a Título Gratuito de 12 Bienes Muebles, que se encuentran en el Almacén General de Huayucachi del Gobierno Regional de Junín;

Así mismo el Sub Director (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial, en mérito al Memorando N° 1279-2019-GRJ/GRDS, de fecha 09 de Septiembre del 2019, y según proveído deriva al personal Técnico de la Oficina de Gestión Patrimonial para su atención e informe Técnico de Baja y Donación, de los Bienes Muebles Estatales;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 29151, ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y la Directiva N° 001-2015/SBN de la Superintendencia de Bienes Nacionales, sobre Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales y;

ORAF	
DOC. N°	3965565
EXP. N°	2467767

Estando en uso a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, por la Resolución Ejecutiva Regional N° 258-2019-GRJ/GR, de fecha 11 de Abril del 2019 en la cuales delegan las facultades y atribuciones del Gobernador Regional de Junín a los Funcionarios de los diferentes órganos administrativos del Gobierno Regional Junín-Sede.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la Baja Física y Contable de 12 (Doce) bienes muebles de Propiedad del Gobierno Regional Junín, con un valor en libros de **S/ 10,080.56** (Diez Mil Ochenta con 56/100 Soles), por la causal de Estado de Excedencia, de acuerdo a lo establecido en el punto 6.2.3, 6.2.2 del numeral 6.2 del capítulo VI de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 001-2015/SBN de la Superintendencia de Bienes Nacionales, sobre Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales, la misma que fue aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, certificándose la disponibilidad de los bienes muebles en la nota de salida de bienes patrimoniales que forman parte del presente, encontrándose los bienes muebles internados en el almacén Central de Huayucachi del Gobierno Regional de Junín, según el detalle que se indica en el presente resumen contable, y la descripción detallada de los bienes:



**RESUMEN POR CUENTA CONTABLE**

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	CANTIDAD DE BIENES	VALOR EN LIBROS S/.	VALOR NETO S/.
1503.020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	6	9,102.56	6.00
9105.0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	6	978.00	978.00
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>10,080.56</b>	<b>984.00</b>

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES MUEBLES**

N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE Y/O DIMENSIÓN	OTROS	FECHA REG.	CUENTA CONTABLE	VALOR EN LIBROS S/.	VALOR NETO S/.
01	746460850021	MODULO DE MADERA PARA MICRO COMPUTADORA	NO TIENE	CARAPACHO	CAOBA	1 20x0 60x0 67	04 DIVISIONES, 01 GAVETA CON CHAPA DE SEGURIDAD	31/12/1997	9105 0303	299.00	299.00
02	746460850022	MODULO DE MADERA PARA MICRO COMPUTADORA	NO TIENE	CARAPACHO	CAOBA	1 20x0 60x0 67	05 DIVISIONES, 01 GAVETA CON CHAPA DE SEG	31/12/1997	9105 0303	299.00	299.00
03	746460850023	MODULO DE MADERA PARA MICRO COMPUTADORA	NO TIENE	CARAPACHO	CAOBA	1 20x0 60X0 67	04 DIVISIONES, 01 GAVETA CON CHAPA DE SEGURIDAD	17/04/1998	9105.0303	299.00	299.00
04	740981870012	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HSTND-2A03	PLOMO Y PLATA	Serie N° CNC643S3YW	PANTALLA DE 17 PULGADAS, PRODUCT OF CHINA, 240V- 50/60HZ 1.5A. PARLANTES INCORPORADOS, CON CABLE DE PODER, CABLE DE VIDEO, CABLE DE CONEXION PARA AUDIO, PECOSA N° 1540-2009 RO	23/02/2007	1503.020301	1,100.00	1.00
05	740981870153	MONITOR PLANO	HYUNDAI	X93W	NEGRO	Serie N° X930WASEE3500428	PANTALLA LCD DE 19", MADE IN CHINA, RESOLUCION 1440X900, POWER AC 100-240V- 50/60HZ 1.2A 49W, PARLANTES INCLUIDO CON CABLE DE PODER Y CABLE DE VIDEO, PECOSA N° 2569-2009 RO	28/11/2009	1503.020301	650.00	1.00



06	740881870290	MONITOR PLANO	BENQ	GL950-BA	NEGRO	Serie N° ETD3C06252SL0T	PANTALLA LED 18.5", MADE IN CHINA, CON CABLE DE PODER Y CABLE DE VIDEO, PECOSA N° 0964-2012 CSRR.	22/06/2012	1503 020301	568.56	1.00
07	740895000514	TECLADO KEYBOARD	GENIUS	K645	NEGRO	Serie N° ZM8507031514	MADE IN CHINA, CONECTOR PS/2, PECOSA N° 1309-2008 RO	18/08/2008	9105 0303	34.00	34.00
08	740895000515	TECLADO KEYBOARD	MICRONICS	MIC K502	NEGRO Y PLATA	Serie N° K5020803000503	MADE IN CHINA, CONECTOR PS/2, PECOSA N° 193-2009 RO	30/12/2008	9105 0303	35.00	35.00
09	740895000650	TECLADO KEYBOARD	GENIUS	GK070009/U	NEGRO	Serie N° ZCE38D400649	MADE IN CHINA, CONECTOR USB	24/05/2010	9105 0303	42.00	42.00
10	74089500360	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	MEDIUM TOWER	NEGRO	Serie N° SP-200229310	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO 2.0 GHZ, H.D. 180GB, F.D. 3.5, DRIVE MULTICOMBO I/LG, TARJ. MAINBOARD, VIDEO Y RED, FUENTE DE PODER, MEM. RAM 2GB, 6 PUERTOS USB, CABLE DE PODER, PECOSA N° 1648-2007 RO	01/10/2007	1503 020301	2,640.00	1.00
11	74089500365	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	MIC C361	NEGRO Y PLATA	Serie N° SP-200229317	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO A 2.0GHZ, H.D. 180GB, F.D. 3.5, DRIVE MULTICOMBO I.G. TARJETAS MAINBOARD Y VIDEO, 6 PUERTOS USB, MEM. RAM 2GB, PEC. N° 1590-2007 RO	28/09/2007	1503 020301	2,640.00	1.00
12	74089500407	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	CYBERTEL	MEDIUM TOWER	NEGRO Y PLATA	Serie N° 1479C2780098	PROCESADOR DUAL CORE 2.0 GHZ, H.D. 80GB, F.D. 3.5, DRIVE GRABADOR DE DVD, 08 PUERTOS USB, TARJETAS MAINBOARD, VIDEO Y RED, FUENTE DE PODER, MEMORIA RAM 1GB, CABLE DE PODER, PECOSA N° 1309-2006 RO	18/08/2008	1503 020301	1,504.00	1.00

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR**, la Transferencia en la modalidad de Donación a Título Gratuito de 12 (Doce) bienes muebles dados de baja por el Gobierno Regional Junín, con un Valor en libros de **S/.10,080.56** (Diez mil Ochenta con 56/100 Soles) y valor Neto Residual de **S/. 984.00** ( Novecientos Ochenta y Cuatro con 00/100 Soles) depreciado al 31 de Diciembre del 2019, bienes muebles de Propiedad del Gobierno Regional Junín, a beneficio de la I.E. N° 30051, Anexo de Talhuis, Distrito de Pucara, Provincia de Huancayo, Región Junín, de acuerdo a lo establecido en el punto 6.5.1.3, 6.5.1.2, 6.5.1.1 del numeral 6.5.1 del capítulo 6.5 de los Actos de Disposición de la Directiva N° 001-2015/SBN de la Superintendencia de Bienes Nacionales, sobre Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes (SBN), Unidad Educativa de Gestión Local Huancayo (Ugel – Huancayo), I.E. N° 30051, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina de Administración Financiera, Sub Dirección de Gestión Patrimonial, Oficina Regional de Control Institucional y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

23 DIC 2019

Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL

MBA/PCP. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez  
Director Regional de Administración y Finanzas  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

